

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Colocación de la emisión de Bonos (Contratos de Participación Hipotecaria con Garantía Global) Estandarizados Serie T5 en colones con Mutual Cartago Ahorro y Préstamo mediante contrato de suscripción en firme.

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción en firme el día 07 de abril del 2026 con Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, por un total de ₡5,000,000,000.00 (siete mil millones de colones exactos) de la Colocación de emisión de Bonos Serie T5, perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie T en colones, aprobado por la SUGEVAL mediante la resolución No. SGV-R-155-2024.

Características de las emisiones:

Instrumento	Bonos
Serie	Serie T5
Monto de la emisión	5,000,000,000.00 (cinco mil millones de colones exactos)
Monto de colocación	5,000,000,000.00 (cinco mil millones de colones exactos)
Fecha de emisión	16/04/2026
Fecha de vencimiento	16/04/2029
Días al vencimiento	1.080 (mil ochenta días)
Valor Nominal	₡1,000,000.00 (un millón de colones exactos)

Oferta Mínima en mercado primario	¢50,000,000.00 (cincuenta millones de colones exactos)
Tasa de interés buta	6.7000%
Tratamiento Tributario	Se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, reformada a través de la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso particular de conformidad. Las modificaciones futuras en la tasa impositiva aplicable a los intereses serán asumidas directamente por el inversionista, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Factor de cálculo	30/360
Periodicidad de pago de interés	Trimestral
Forma de representación	Anotación en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Destino de los recursos	Sustituir captaciones de corto plazo del público y ampliar el plazo de captación de la MUCAP.
Código ISIN	CRMUCAPB1748
Nemotécnico	bmut5
Plazo de liquidación	T+1
Precio de Colocación	100%
Calificación de Riesgo	AA+.cr (EST) otorgada por MOODYS LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA br /

*Esta emisión no cuenta con redención anticipada.

Características de la colocación

El 07 de abril del presente año, el Mutual Cartago Ahorro y Préstamo firmó un contrato de suscripción en firme con Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A. por un monto de ¢5,000,000,000.00 de colocación sobre el valor facial (cinco mil millones de colones costarricenses exactos).

La colocación se realizará a los inversionistas de la cartera de clientes de Mutual Valores Puesto de Bolsa,

S.A., cumplimiento con lo establecido en la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas a la normativa.

Esta suscripción tiene una compensación por un 0.10% sobre el valor facial.

El ingreso de las ofertas en la rueda LICI, se realizarán en una sesión de bolsa y la asignación será a un precio limpio del 100%.

Las operaciones de distribución entre el intermediario y los inversionistas en el libro de asignación se realizarán por medio del sistema de compensación y liquidación de Valores.

Las ofertas de compra se recibirán en el Puesto de Bolsa:

Fecha de la colocación:	miércoles, 15 de abril de 2026.
Hora de apertura	9:00 a.m.
Hora de cierre	11:00 a.m.
Asignación:	11:00:00 a.m. a 12:00 m.d.
Plazo de liquidación	T+1
Fecha de liquidación	jueves, 16 de abril de 2026.

El Prospecto actualizado se encuentra a disposición del inversionista en la SUGEVAL, en las oficinas de Mutual Cartago Ahorro y Préstamo y en Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A., puesto de bolsa representante.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atentamente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez
Gerente General

"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."

Fc. Archivo: CHR- MV-044-2026

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.